H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Júarez
2013 - 2015

...¡Hagámoslo Juntos!

Programa de Capacitación a Comunidades 2013

Propósito:

Impartir cursos de capacitación que fomenten el auto empleo y/o faciliten la inserción al sector laboral a los participantes, en donde adquieren conocimientos, habilidades y destrezas básicos para producir servicios y bienes que permitan la superación personal y elevar el nivel económico de la población de Almoloya de Juárez, México..

Duración:

- 9 días hábiles de martes a viernes y de lunes a viernes.
- Cada sesión tendrá una duración de acuerdo al tipo de curso.
- Costos: $52.00 por persona.
 $125.00 por persona en el caso de computación.

Cursos:

*Plomería (27 hrs)
*Refrigeración (27 hrs)
*Engorda de Ganado Bovino (27 hrs)
*Reparación de Aparatos Electrodomésticos (27 hrs)
*Corte de Cabello y Peinados (27 hrs)
*Preparación de Alimentos (27 hrs)
*Bisutería (27 hrs)
*Bordado de Listón (27 hrs)
*Panadería (27 hrs)
* Producción de Hongo Seta (18 hrs) 3 días.
*Carpintería (27 hrs)
*Electricidad Residencial (27 hrs)
*Cría y Engorda de Ganado Ovino (27 hrs)
*Conserva de Frutas y Hortalizas (27 hrs)
*Artesanía en Hoja de Maíz (27 hrs)
*Figuras en Papel Crepé (27 hrs)
*Corte y Confección (27 hrs)
*Repostería (27 hrs)
*Elaboración de Productos Lácteos (32 hrs) 4 días.

Requisitos:

1) Formar un grupo de 15 participantes como mínimo y 20 como máximo.
2) Contar con un lugar adecuado para la impartición del curso.
3) Nombrar un coordinador, quien será el responsable del grupo.
4) La compra de los materiales necesarios para el desarrollo del curso, deberán tenerse desde la primera sesión.
5) Enviar Solicitud a Juan Antonio Montes de Oca Álvarez Director de Desarrollo Económico.
6) Documentación:
 *Acta de Nacimiento. *IFE.
 *Curp. *Constancia Domiciliaria.

Materiales:

Los Materiales y herramientas serán aportados por cada grupo de acuerdo a una relación que se entrega antes de iniciar el curso:

Al finalizar el curso se entregará Reconocimiento de Participación
Con validez oficial de la Secretaría del Trabajo.